

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AVISO que informa la emisión del Acuerdo mediante el cual se dan a conocer los días del año 2023 que se consideran inhábiles para el Archivo General de la Nación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBIERNO DE MÉXICO.- Archivo General de la Nación.

AVISO QUE INFORMA LA EMISIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS DÍAS DEL AÑO 2023 QUE SE CONSIDERAN INHÁBILES PARA EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

CONSIDERACIONES

Que el Archivo General de la Nación como Entidad de la Administración Pública Federal debe informar los días que serán considerados inhábiles a efecto de que se suspendan plazos y términos; así como aquellos en que se suspenderán labores en la institución, de conformidad con el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativo.

Por lo anterior, el que suscribe, Carlos Enrique Ruiz Abreu, Director General del Archivo General de la Nación, con fundamento en los artículos 59, fracción I, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 24, fracción XIX, del Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación, emite el siguiente:

AVISO QUE INFORMA LA EMISIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS DÍAS DEL AÑO 2023 QUE SE CONSIDERAN INHÁBILES PARA EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Se informa la emisión del Acuerdo mediante el cual se dan a conocer los días del año 2023 que se consideran inhábiles para el Archivo General de la Nación, mismo que puede consultarse en los siguientes enlaces; y para todos los efectos jurídicos a que haya lugar:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/832084/Acuerdo_d_as_inh_biles_vacaciones.pdf

www.dof.gob.mx/2023/AGN/Acuerdo_dias_inhabiles.pdf

Dado en la Ciudad de México, al día doce del mes de junio de dos mil veintitrés.- El Director General del Archivo General de la Nación, **Carlos Enrique Ruiz Abreu**.- Rúbrica.- Validó: **Marco Palafox Schmid**.- Rúbrica.